

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO AL SEÑOR FABIAN MIRANDA SILVA, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00116/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 14 DE ENERO DE 2026

VISTO:

1. Lo dispuesto en el DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda de fecha 1977.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que Delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas.
5. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
6. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
7. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del buen funcionamiento de la gestión municipal, en el cumplimiento de los objetivos normados por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695.
2. El cometido funcionario firmado por el Señor Fabián Miranda Silva.

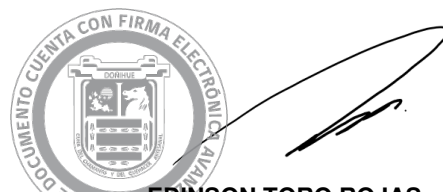
DECRETO

1. **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a don Fabián Miranda Silva, grado 6° de la E.U.M., para viajar a la ciudad de Junín en la Provincia de Mendoza, Argentina, con motivo de realizar una visita institucional para firma de convenio de colaboración, los días Jueves 15, Viernes 16, Sábado 17, Domingo 18 y Lunes 19 de Enero del 2026.
2. **PÁGUESE**, el viático legal con o sin pernoctar según corresponda e imputese al presupuesto Municipal vigente.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**, los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Cometido	Digital	Ver		

ETR/HAV

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUNA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21498478&hash=3f6a2>